

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1297

VALPARAISO, 20 de julio de 1993.

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que establece beneficios por gracia para personas exoneradas en período que indica.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestros oficios N°s. 4735 y 4752, de 15 y 20 de julio del año en curso, respectivamente.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

Eliana Caraball M

ELIANA CARABALL MARTINEZ
Presidenta en ejercicio de la Cámara de Diputados

Carlos Loyola Opa
CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados

S. E. EL
RESIDENTE
DEL
SENADO